

EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA: CONTEXTO, TENDENCIAS Y RETOS

José M. Domínguez Martínez

Director del proyecto de educación financiera Edufinet

Resumen: Esta nota tiene como propósito esbozar el contexto económico y social en el que se han de llevar a cabo actualmente los programas de educación financiera, contexto en el que confluyen una serie de factores y circunstancias que representan importantes condicionantes y retos para el diseño de tales programas. La adaptación permanente de los contenidos, la innovación de los enfoques didácticos y la utilización eficiente de distintos canales de impartición constituyen requisitos esenciales con vistas a lograr la mayor eficacia de los programas.

Palabras clave: Educación financiera, Tendencias, Retos, Diseño de programas.

Códigos JEL: G53.

Cualquier programa educativo se proyecta sobre una realidad cambiante, como cambiantes son los perfiles y las necesidades de los destinatarios de las acciones formativas. Si esto es un rasgo intrínseco en todos los ámbitos del conocimiento, lo es de manera acentuada en conexión con las materias económicas y financieras, sujetas a movimientos y cambios incesantes. Si bien es cierto que hay conceptos básicos que permanecen inmutables en su esencia, la realidad económica y financiera está inmersa en un proceso de transformación permanente, acentuado en los últimos años, bajo el impulso de tendencias estructurales y del impacto de acontecimientos imprevistos, lo que exige que los programas de educación financiera sean objeto de una revisión continua. A ello se une la necesidad de contrastar la validez de los enfoques didácticos, y de calibrar la capacidad de los distintos canales y de los instrumentos utilizados para su impartición.

El diseño de programas de educación financiera eficaces se enfrenta a un amplio conjunto de condicionantes y retos del entorno que no pueden pasar desapercibidos. A continuación se recogen algunos aspectos significativos que, en nuestra opinión, deben tenerse presentes en dicha tarea:

- i. A nuestro entender, el diseño de una propuesta formativa en este ámbito debe partir de una visión holística del proceso de toma de decisiones financieras, a fin de apreciar e incidir en el papel de la educación financiera. El foco debe ponerse en la toma de decisiones: qué elementos son necesarios para que una persona pueda adoptar sus decisiones financieras de una manera consciente, sistemática y coherente.
- ii. Como referencia, cobran una gran utilidad los cuadros de competencias elaborados por la OCDE para los diferentes colectivos según edad y circunstancias. Sobre dicho marco se proyectan las nuevas tendencias.
- iii. Proceso de digitalización:
 - a. Éste afecta de manera especial al sistema financiero, con una profunda transformación tanto en la vertiente de la oferta como en la de demanda de servicios financieros, y en la forma de relación entre los proveedores de tales servicios y los clientes. Al mismo tiempo, han hecho acto de aparición nuevos operadores especializados (*Fintechs*) que ofrecen servicios financieros específicos a través de canales telemáticos. De igual modo, las *Bigtechs* aprovechan su enorme potencial de penetración para ofrecer servicios financieros, bien exclusivamente o en alianza con operadores especializados. Los desarrollos han sido particularmente intensos en el terreno de los medios de pago, en el que la entrada en vigor de

- nuevas normas (vgr., PSD2) habilita la provisión de nuevos servicios y espolea la competencia empresarial.
- b. La digitalización lleva aparejados, no obstante, algunos problemas. La exclusión de facto de personas integrantes de algunos colectivos poblacionales es un hecho. También lo es el aumento de los *ciberriesgos* para las entidades financieras, como igualmente la mayor exposición de los clientes a actuaciones fraudulentas cada vez más sofisticadas y perniciosas. El desarrollo de competencias sobre finanzas digitales, en definitiva, ha adquirido una importancia de primer orden.
 - c. La digitalización, además de aflorar nuevos contenidos formativos a tener en cuenta, aporta distintas alternativas para su elaboración y transmisión.
- iv. Otros desarrollos ligados a los avances tecnológicos deben ser igualmente objeto de consideración, tales como los *big data*, la analítica avanzada, el *machine learning* o la inteligencia artificial.
 - v. A lo largo de los últimos años han irrumpido, en algunos casos reviviendo viejos planteamientos, diversos paradigmas de gran relevancia:
 - a. en el plano económico, con la consolidación de nuevas formas de actividad económica real (economía colaborativa, economía informal, economía circular...) o las adaptaciones a nuevas tendencias (cambio tecnológico teletrabajo, envejecimiento poblacional...);
 - b. en el plano financiero (tipos de interés negativos, finanzas sostenibles, salud financiera...);
 - c. en el plano fiscal (marco para la tributación internacional de las sociedades, nuevas opciones fiscales...);
 - d. en el plano de los mercados de capitales (aparición de nuevos vehículos e instrumentos de inversión, modos de operativa...);
 - e. en el plano monetario (criptomonedas, monedas digitales de los bancos centrales, revisión del papel de los bancos centrales...);
 - f. en el plano doctrinal (teoría monetaria moderna, Plan Chicago...).
 - vi. La educación financiera como disciplina fronteriza: este carácter se ha acentuado, de manera que la “flor de la educación financiera” tiene que amoldarse para acoger “nuevos pétalos”. Aparte de los tradicionales, el de la Psicología financiera cobra cada vez más prestancia, así como el de la Estadística. Igualmente, el del Análisis económico, sobre la base de que la consideración de las implicaciones financieras de una decisión ha de pasar previamente por el tamiz del prisma económico. Tratar de evitar sesgos conductuales en la adopción de decisiones financieras es una faceta primordial, que ha de partir de la corrección de la situación generalizada de sobreconfianza acerca de los propios conocimientos financieros.
 - vii. Vinculado con lo anterior, el nivel de cultura financiera juega un papel de primer orden en la percepción social de los problemas económicos y, en este sentido, en la extensión de distintas narrativas económicas.
 - viii. Ante la importancia económica y social del emprendimiento, los programas de educación financiera deben contemplar el desarrollo de acciones específicas centradas en ese ámbito.
 - ix. El respeto a los preceptos del Código de Buenas Prácticas promovido por el Banco de España y la CNMV ha de ser una referencia permanente, máxime cuando, como es el caso del proyecto Edufinet, tales preceptos forman parte de su ADN constitutivo.
 - x. La evaluación de la eficacia de los programas, a fin de calibrar el verdadero impacto de las actuaciones debe ser una prioridad. La formación de los formadores es un requisito fundamental en este sentido. Según un estudio del *Global Financial Literacy Excellence Center*,

dicha formación tiene una gran importancia, además, para aumentar la motivación y la confianza entre los profesores.

- xi. Atendiendo a la orientación última de la educación financiera según los estándares internacionales, debe tenerse presente el objetivo final de la mejora del bienestar de las personas. Resulta, pues, necesario incorporar esta dimensión, si bien de manera diferenciada. Todo empieza con la toma de conciencia de los problemas que se afrontan y de las necesidades financieras que surgen. A esto sigue la contextualización, la aplicación de conocimientos y competencias para la toma de decisiones, complementados con actitudes personales, finalmente traducidas en comportamientos concretos. La capacidad para valorar las consecuencias de la asunción de deudas juega un papel esencial en relación con la finalidad apuntada.
- xii. Ligado con lo anterior, la aproximación a la posición del sector público en relación con la provisión de bienes y servicios, y el otorgamiento de prestaciones sociales constituye, dadas sus evidentes repercusiones en las finanzas personales, un componente indispensable en los programas de educación financiera.
- xiii. Ante la multiplicación de iniciativas de educación financiera, sería conveniente promover la configuración de redes a fin de aprovechar sinergias y ventajas tanto para los proveedores de recursos como para los usuarios.
- xiv. La potenciación de los elementos de interactividad es una línea básica en aras de lograr la implicación de los usuarios de los programas y de la mayor eficacia de éstos.
- xv. A este respecto, la dotación de una mayor recurrencia, o incluso presencia estructural, de la educación financiera podría ser un factor determinante. Ese rasgo sería plenamente coherente con el enfoque de la planificación financiera que debe informar el proceso de adopción de decisiones.
- xvi. Dada la importancia contrastada del papel que ejercen los padres sobre el nivel de cultura financiera de sus hijos, son en la práctica agentes esenciales en la transmisión de los conocimientos financieros. Por ello, su participación en programas de educación financiera tiene repercusiones directas e indirectas.

Aunque el recuento anterior no haya sido exhaustivo, ni se ha pretendido que lo sea, la diversidad de los requerimientos y la magnitud de los retos que se esbozan configuran unas tareas y exigencias que bien podrían calificarse como abrumadoras. Puede que realmente lo sean, pero no en menor medida son también apasionantes para cualquier persona motivada por la participación en la formación dentro un campo tan relevante para la sociedad, y que desee involucrarse en alguna de las múltiples facetas que integran el proceso productivo de la educación financiera. Para esas personas, especialmente para los docentes vocacionales altruistas, es de aplicación el paradigma expuesto en el III Congreso de Educación Financiera de Edufinet, celebrado en noviembre de 2020: *L²4LT: Lifetime Learning for Lifetime Teaching*.